



ORIGINALES

La enfermera en Guarderías/ Jardines de Infancia: Perspectiva de los profesores de una Escuela Superior de Enfermería

O Enfermeiro na Creche/Jardim-de-infância: Perspectiva dos professores de uma Escola Superior de Enfermagem

The Nurse in Nurseries/Kindergartens: The Perspective of teachers from a Nursing School

Dulce Maria Pereira Garcia Galvão ¹

¹ Profesora Coordinadora; UCP – ESCA; Escuela Superior de Enfermería de Coimbra. Portugal.

E-mail: dgalvao@esenfc.pt

<http://dx.doi.org/10.6018/eglobal.17.3.291371>

Recibido: 11/04/2017

Aceptado: 10/09/2017

RESUMEN:

Introducción: La creciente necesidad de actuación del enfermero en las instituciones infantiles de forma continua es un tema poco estudiado y que no constituye del todo una realidad. En el área de Enfermería de Salud Infantil y Pediátrica de una escuela superior de enfermería, los estudiantes realizan la enseñanza clínica en guarderías / jardines de infancia.

Objetivos: Conocer qué valoran los profesores de enfermería en el papel del enfermero en las guarderías / los jardines de infancia.

Métodos: Estudio descriptivo y exploratorio que sigue una metodología cualitativa, después de la aceptación de la escuela superior de enfermería y la aprobación de la Comisión de Ética, junto a siete profesores. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas, realizadas entre diciembre de 2016 y febrero de 2017, cuyo tiempo de realización osciló entre 30 y 45 minutos. Para el tratamiento de la información se recurrió al análisis del contenido, y se optó por el análisis categorial.

Resultados: Algunos profesores defienden la presencia del enfermero a tiempo completo en la guardería / el jardín de infancia. La mayoría consideran que el enfermero tiene un papel preponderante. Para los profesores, el enfermero interviene con los niños, las familias, otros técnicos y en articulación con las estructuras de salud, escuela y familia. Su presencia se traduce también en proporcionar seguridad a los padres acerca del bienestar del niño y les permite reducir los periodos de ausencia en el trabajo.

Conclusión: No todos los profesores tienen la misma visión del enfermero y de su papel en una guardería. El enfermero, en la guardería, tiene un papel preponderante respecto al niño, la familia, otros técnicos, de gestión, de investigación y también docente.

Palabras clave: Enfermería Pediátrica; Rol de la Enfermera; Niño; Guarderías Infantiles.

RESUMO:

Introdução: A crescente necessidade da actuação do enfermeiro nas instituições infantis de forma contínua é uma temática pouco estudada e que não constitui de todo uma realidade. Na Área de Enfermagem de Saúde Infantil e Pediátrica de uma Escola Superior de Enfermagem os estudantes realizam o Ensino Clínico em creches/jardins-de-infância.

Objectivos: Conhecer o que valorizam os professores de enfermagem no papel do enfermeiro nas creches/jardins-de-infância.

Métodos: Estudo descritivo e exploratório, que seguiu a metodologia qualitativa, após aceitação da Presidente da Escola Superior de Enfermagem e aprovação da Comissão de Ética, junto de sete professores. Recorreu-se a entrevistas semi-estruturadas, realizadas entre Dezembro de 2016 a Fevereiro de 2017, cujo tempo de realização oscilou entre 30 e 45 minutos. No tratamento da informação recorreu-se à análise de conteúdo optando-se pela análise categorial.

Resultados: Alguns professores defendem a presença do enfermeiro a tempo integral na creche/jardim-de-infância. Maioritariamente consideram que o enfermeiro tem papel preponderante. Para os professores o enfermeiro intervém junto das crianças, famílias, outros técnicos e em articulação com as estruturas de saúde, escola e família. A sua presença traduz-se também em segurança para os pais sobre o bem-estar da criança e permite-lhes reduzir períodos de ausência ao trabalho.

Conclusão: Nem todos os professores têm a mesma visão do enfermeiro e do seu papel numa creche. O enfermeiro na creche tem papel preponderante junto da criança, família, outros técnicos, de gestão, de investigação e também docente.

Palavras chave: Enfermagem Pediátrica; Papel do Enfermeiro; Criança; Creche; Jardim-de-infância

ABSTRACT:

Introduction: The increasing need for continuous nursing interventions in child daycare settings is an understudied topic. In addition, the presence of a nurse in these facilities is still far from being a reality. In the Nursing School of Coimbra, students' clinical training in the area of Child Health and Pediatric Nursing takes place in nurseries/kindergartens.

Objectives: To identify nursing teachers' perceptions of the most important aspects of nurses' role in nurseries/kindergartens.

Methods: A qualitative, descriptive, exploratory study was conducted using semi-structured interviews with seven teachers between December 2016 and February 2017. Each interview lasted 30 to 45 minutes. Data were analyzed through the content analysis technique using categorical data analysis. The study was accepted by the President of the Nursing School and approved by the Ethics Committee of the Health Sciences Research Unit: Nursing.

Results: Some teachers believe that nurseries/kindergartens should have full-time nurses. Most teachers believe that nurses play a key role in these settings by working with children, families, and other professionals in collaboration with health structures, the school, and the family systems. Nurses' presence provides parents with a sense of security regarding their children's well-being and allows reducing work absenteeism.

Conclusion: Not all teachers share the same opinion about nurses' presence and role in nurseries/kindergartens. Nurses play a key role in the intervention with children, families, and other professionals, as well as in areas such as management, research, and teaching.

Keywords: Pediatric Nursing; Nurse's Role; Child; Child Day Care Centers

INTRODUCCIÓN

En enfermería la enseñanza clínica se considera un momento privilegiado en la formación de los estudiantes, pues permite que estos aprendan en el seno de un equipo y en contacto directo con un individuo en buen estado de salud o enfermo y/o una colectividad que planea, ejecuta y evalúa los cuidados de enfermería globales requeridos con base en los conocimientos y competencias adquiridas⁽¹⁾. En el área de Enfermería de Salud Infantil y Pediátrica se puede leer en la Guía Orientadora de la Enseñanza Clínica⁽¹⁾ que se recomienda que los estudiantes desarrollen capacidades con el objetivo de prestar cuidados globales al niño y a su familia. En esta área los estudiantes realizan la enseñanza clínica en instituciones hospitalarias y en guarderías/jardines de infancia.

Las guarderías/jardines de infancia son locales donde permanecen los niños con edades comprendidas entre los 0 y los 6 años. La guardería constituye una respuesta social de ámbito socioeducativo destinado a niños con edades comprendidas entre los 3 meses y los 3 años⁽²⁾. Les proporciona, durante el período diario de trabajo de los padres, las condiciones adecuadas para que se desarrollen de forma armoniosa y global, y coopera con las familias en todo su proceso educativo. El jardín de infancia es una institución de educación preescolar a la que van los niños de los 3 a los 5 años. Presta servicios destinados al desarrollo de los niños, para lo cual les proporciona actividades educativas y de apoyo a la familia.

La educación preescolar, entendida como primera etapa de educación básica, tiene como objetivo el desarrollo equilibrado de todas las potencialidades de los niños, para lo cual les proporciona oportunidades de autonomía y socialización, los prepara para una escolaridad exitosa, y constituye un apoyo importante para las familias en su tarea educativa⁽²⁾. En estos lugares la prestación de servicios educativos la ejercen obligatoriamente los profesionales que tienen el título de educadores infantiles⁽²⁾. El tiempo de actividades pedagógicas (tiempo lectivo) lo tienen que garantizar, en cada sala, los profesionales y el de prolongación del horario de atención, por no tener una intencionalidad pedagógica, quien lo asegura debe contar con un título superior al de la escolaridad obligatoria⁽²⁾.

En este contexto, puesto que los estudiantes de Enfermería realizan la enseñanza clínica en guarderías/jardines de infancia y una vez comprobada la carencia de investigaciones desarrolladas en Portugal sobre esta temática, se llevó a cabo un estudio descriptivo y exploratorio, que siguió la metodología cualitativa para responder a la pregunta: ¿Qué valoran los profesores de enfermería en el papel del enfermero en la guardería/el jardín de infancia?

Con este estudio se pretende conocer lo que valoran los profesores en el papel del enfermero en las guarderías/jardines de infancia.

MATERIAL Y MÉTODO

Se realizó un estudio descriptivo y exploratorio que siguió la metodología cualitativa con los profesores especialistas en Enfermería de Salud Infantil y Pediátrica (EESIP) que pertenecen a la Unidad Científico Pedagógica de Enfermería de Salud del Niño y del Adolescente (UCP - ESCA) de una escuela superior de enfermería, una vez que la presidenta de la escuela superior de enfermería donde se realizó el estudio y la Comisión de Ética de la Unidad de Investigación en Ciencias de la Salud: Enfermería así lo aprobaron (Dictamen N.º P 336 – 03/2016).

La UCP- ESCA se creó con base en los Estatutos de la escuela superior de enfermería, homologados por el Decreto de aplicación n.º 50/2008 (de 9 de septiembre) y publicados en el Diario de la República de 24 de septiembre de 2008⁽³⁾. Esta cuenta con un reglamento propio aprobado por la presidenta de la escuela superior de enfermería el 16 de julio de 2013, y tiene catorce miembros, de los cuales diez pertenecen al personal de la escuela superior de enfermería y cuatro son asistentes invitados. De los asistentes invitados tres formaron parte de la UCP - ESCA en el año lectivo 2015/2016 y uno en 2016/2017. Todos los miembros de la UCP son EESIP, trece poseen el grado de master y siete de doctor. Un profesor tiene posdoctorado en Enfermería y cuatro poseen el título de Especialista en Enfermería (Decreto Ley n.º 206/2009)⁽⁴⁾. La coordina un profesor y un vicecoordinador. De los 14

miembros que forman parte de esta, diez son profesores de enseñanza superior politécnica; de estos, siete son profesores coordinadores y los demás profesores adjuntos.

Para desarrollar el estudio, se utilizó una muestra intencional. Los criterios de inclusión se basaron en que los participantes fueran profesores de la escuela superior de enfermería donde se desarrolló el estudio; perteneciesen a la UCP – ESCA, fueran enfermeros EESIP y aceptaran participar en el estudio.

En el estudio de campo se recurrió a entrevistas semiestructuradas, realizadas entre diciembre de 2016 y febrero de 2017. Aunque se elaboró un guion para orientar las entrevistas, estas se desarrollaron de forma flexible. Se contactó con cada participante de forma personal y se le entregó la solicitud de colaboración en el estudio. Después de haber aceptado participar, se firmó el documento de aceptación de participación en la investigación. El día, la hora y el lugar de la entrevista se fijaron de acuerdo con la preferencia de cada participante. Las entrevistas se realizaron en los lugares de trabajo de los participantes o en el departamento de la investigadora, sin interrupciones. Se le pidió a cada participante una autorización para la grabación magnética de la entrevista. El tiempo de realización de cada entrevista osciló entre 30 y 45 minutos. Al final, se transcribió cada una de ellas, se destruyó la grabación de audio y se organizó en archivos individuales. Se codificó cada uno de los archivos y se asignó a cada entrevista una numeración: E1, E2, E3 hasta E7. Dicha numeración solo la conocía la investigadora.

Siete profesores aceptaron participar en el estudio, cuatro del sexo femenino y tres del masculino, con una media de edad de 56 años, desarrollan su actividad profesional en la escuela desde hace 23 años, de media, y eran enfermeros EESIP desde hace 22 años, de media. La totalidad de los profesores pertenece a la UCP - ESCA desde que se creó. De los siete profesores, cinco son doctores. También cinco poseen la categoría profesional de profesor coordinador. Cuatro de los profesores han orientado a estudiantes en guarderías. En el tratamiento de la información atendiendo al tema, la pregunta de partida y los objetivos, se recurrió al análisis de contenido de Bardin⁽⁵⁾. Todo método de identificación de las categorías y subcategorías sugerido por Bardin es hipotético-deductivo⁽⁶⁾. En la elección de la técnica para analizar el material recogido se optó por el análisis categorial.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De la lectura y el análisis de las entrevistas realizadas a los siete profesores surgieron los temas: Presencia del enfermero en la guardería / jardín de infancia; Papel del enfermero en la guardería / jardín de infancia e Intervenciones desarrolladas por el enfermero.

Presencia del enfermero en la guardería/ jardín de infancia

Algunos profesores defienden la presencia del enfermero a tiempo completo en la guardería / jardín de infancia.

«Mira, (...) veo bien que un enfermero desarrolle su papel, su profesión en la guardería». (E1)

«Un enfermero en la guardería pienso que es un tema en el que pensar, un asunto relevante en el que las instituciones que se encargan de nuestros niños deberían pensar». (E2)

«Creo que sería importante que hubiese un enfermero que, permanentemente, al menos 4 horas al día. Creo que sería importante. (...). Esto depende del tamaño de las guarderías, creo que sería posible estar, tener un trabajo, hacer un trabajo interesante». (E5)

«En mi opinión, el enfermero, para poder tener como foco de atención al niño, la familia y los otros profesionales que trabajan en la guardería, tiene que permanecer diariamente en la guardería». (E6)

Existen otros que dudan de la necesidad de este profesional en una guardería/ jardín de infancia.

«No estoy seguro si es fundamental un enfermero en una guardería, (...). Es un enfermero de la UCC (Unidad de Cuidados en la Comunidad), por ejemplo, del Centro de Salud, que, digamos, tiene allí un espacio avanzado en la guardería. (...) Pero a tiempo completo en una guardería, a menos que sea un director de la guardería, que sea gestor de la guardería y simultáneamente con un papel adicional de prestador de cuidados. Ahora, un enfermero a tiempo completo en una guardería, para dar los comprimidos a los niños. (...) Cada guardería debe tener un enfermero de referencia, del Centro de Salud». (E3)

«Puede ser y es una ayuda útil. Ahora, tener un enfermero a tiempo completo para eso, no es técnicamente viable, es impensable en la sociedad de hoy». (E4)

Se puede observar que la presencia del enfermero en la guardería / jardín de infancia como elemento del equipo multiprofesional no es unánime en el discurso de los profesores, aunque la inserción del profesional de enfermería en el equipo fijo de funcionarios de una guardería busca mejorar la asistencia al niño adscrito a la misma⁽⁷⁾. Integrar la educación en la salud en las guarderías y los centros preescolares bajo la supervisión del enfermero se convierte en un asunto prioritario, ya que el enfermero tiene en su formación académica una amplia variedad de conocimientos que se pueden aplicar de manera beneficiosa en los niños. Asimismo, Motta, Silva, Marta, Araújo, Francisco y Junior (2012)⁽⁸⁾ defienden la presencia del enfermero en estas instituciones y alegan que la formación lleva al cuidado del humano de forma holística, y busca, principalmente, la promoción de la salud. La actuación del enfermero en una guardería/ jardín de infancia o en cualquier otro contexto va más allá de la administración terapéutica o de intervenciones interdependientes. En España el papel del enfermero escolar que ejerce su trabajo con niños y jóvenes en guarderías, escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas, tiene más de tres décadas⁽⁹⁾. El enfermero escolar es el profesional apto para desarrollar intervenciones autónomas que incluyen la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al niño sano o enfermo, así como su rehabilitación dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con otros enfermeros especialistas de otras áreas.

En Portugal, el Estatuto de los Jardines de Infancia del sistema público de educación preescolar se aprobó por el Decreto Ley n.º 542/79, de 31 de diciembre⁽¹⁰⁾. En cuanto

al personal técnico está previsto, respectivamente, en los n.º 2 y 3 del artículo 44 del Capítulo XI que «En los jardines de infancia que dependen del Ministerio de Asuntos Sociales habrá personal auxiliar del personal técnico». Y «Los jardines de infancia que dependen del Ministerio de Educación podrán además contratar a personal técnico en las condiciones previstas en el presente Estatuto». En el n.º 1 del artículo 55 se puede leer: «Por orden conjunta del Ministerio de Hacienda y de Educación, así como del Secretario de Estado de la Administración Pública se podrá contratar a profesionales para apoyo temporal en los jardines de infancia en ámbitos de la salud, psicopedagogía y otros».

Papel del enfermero en la guardería/ jardín de infancia

Para los profesores, el enfermero en la guardería/jardín de infancia tiene un papel preponderante.

«Pienso que el papel del enfermero en la guardería es tan importante como el papel de otro profesional». (E1)

«Creo que el papel del enfermero en una guardería es algo que puede ser importante (...) el papel del enfermero puede ser muy relevante». (E2)

«Bien, el papel del enfermero en la guardería es, desde mi punto de vista, muy importante». (E6)

El enfermero en las escuelas, integrado en la comunidad educativa, tiene un valor añadido, eficaz y eficiente. Junto con el cuerpo docente trabaja para normalizar la vida diaria de los niños y adolescentes sanos o con problemas de salud, y promueve estilos de vida saludables en toda la población escolar y la comunidad educativa⁽⁹⁾. El enfermero es el profesional que, con una actitud científica responsable, ejerce el liderazgo en el cuidado al niño y al adolescente, sano, con enfermedad aguda o crónica o discapacitado, y está preparado para planear, ejecutar y evaluar programas de salud, desarrollar investigación y enseñanza para mejorar la calidad de los servicios y contribuir así al progreso de la especialidad⁽⁹⁾.

También en el Programa Nacional de Salud Escolar de 2015 se puede leer que «*Todos los niños y jóvenes tienen derecho a la salud y a la educación, y deben tener la oportunidad de asistir a una escuela que promueva la salud y el bienestar*». (pág. 20)⁽¹¹⁾. Por lo tanto, la guardería y los jardines de infancia, como instituciones, tienen el deber de ofrecer condiciones para proporcionar un crecimiento y desarrollo integral y armonioso al niño en un ambiente con el menor riesgo posible de enfermar y ser víctima de accidentes. El enfermero, durante su formación, adquiere conocimientos para cuidar del ser humano de forma holística, por lo que es apto para prestar cuidados a los niños en las instituciones de educación infantil⁽⁸⁾.

E4, aunque considera útil el papel del enfermero, ve su intervención puntual cuando afirma:

«Desde mi punto de vista puede desempeñar un papel útil, siempre que se integre en el centro de salud, en las USF (Unidad de Salud Familiar) o en organizaciones anteriores (...). Es una intervención siempre puntual y que está integrada en lo que son los programas de salud infantil desarrollados en los programas de salud comunitaria, es útil». (E4)

Intervenciones desarrolladas por el enfermero en la guardería/ jardín de infancia

Para los profesores, el enfermero en la guardería/el jardín de infancia **interviene respecto a los niños, las familias, los demás técnicos que desarrollan allí su actividad profesional y también en articulación con las estructuras de salud, la escuela y la familia.**

La Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos ⁽⁹⁾ defiende que las competencias desarrolladas por el enfermero escolar son las que prevé el reglamento de competencias del enfermero de cuidados generales, así como las previstas en el perfil de competencias del enfermero especialista en enfermería pediátrica, enfermería familiar y comunitaria y enfermería de salud mental. Entre las competencias del enfermero escolar se encuentran la atención integral al alumno, en la que se incluyen las competencias de comunicación y la asistencial, la gestión de la salud de la comunidad educativa, las competencias docentes, las competencias de investigación y las competencias de relaciones interprofesionales. Entre estas últimas se incluyen las relaciones del enfermero con la escuela, con el personal docente y otros profesionales, con los alumnos y padres, y con los servicios externos⁽⁹⁾.

Según los profesores en las intervenciones desarrolladas por el enfermero en la guardería / jardín de infancia en relación a los niños, destacaron **la promoción del crecimiento y del desarrollo.**

«El papel del enfermero (...) es acompañar el desarrollo del niño, (...), y su papel es, de hecho, un papel preventivo y de promoción de un crecimiento sano en el niño, (...) en la promoción tanto de su desarrollo como de su crecimiento sano». (E1)

«(...) primero puede hacer un trabajo de colaboración en el área de promoción y desarrollo infantil con los educadores. Creo que pueden desarrollar preferentemente las áreas vinculadas a la promoción del desarrollo, puesto que cuentan con un apoyo interesante de los educadores. E incluso porque logran realizar una evaluación del desarrollo de forma más realista, más fácil, más contextualizada (...). En cuanto a la promoción del desarrollo, hay un conjunto de áreas que se pueden articular muy bien entre el enfermero, los padres y los educadores, lo que, por lo tanto, revertirá claramente en un fuerte beneficio para el niño. Y hablamos de diversas áreas, van desde aspectos más biológicos, como la alimentación, a otros más ligados a la educación, a la disciplina, a los límites (...). (E2)

La actuación del enfermero en la guardería es de gran complejidad y pone en evidencia la importancia del conocimiento de las especificidades de las características del desarrollo del niño mediante actividades de cuidado, vigilancia del desarrollo / crecimiento, necesidades esenciales en la infancia, consulta de enfermería, formación/educación continuada, trabajo multiprofesional, educación en salud y gestión de recursos⁽¹²⁾. La guardería y los jardines de infancia, como instituciones, tienen el deber de ofrecer condiciones que proporcionen un crecimiento y desarrollo integral y armónico del niño –en los aspectos físico, psicológico, intelectual y social– complementados con la acción de la familia⁽¹²⁾. La evaluación del bienestar total del niño proviene de la evaluación de los datos obtenidos en un amplio historial de salud y familiar, así como del examen físico y de la evaluación del desarrollo⁽⁷⁾.

También se mencionó **la prevención y el tratamiento de la enfermedad** en el discurso de los profesores.

«Tiene un papel importante (...), por ejemplo, (...) en la prevención de las enfermedades, en el seguimiento, e incluso en la vigilancia de la salud en cuanto a la vacunación. Todo ello, creo que sí es un factor importante (...). (E1)»

«(...) de ahí un papel muy importante desde la prevención de la enfermedad (...) hasta el posible tratamiento. (...) muchas veces los educadores llaman a los padres para que los vayan a buscar, mientras un enfermero controla la situación, eso no sería necesario, por lo tanto, significa que incluso en cuanto a productividad, los padres necesitarían faltar menos si hay un enfermero con conocimientos profundos en esta área». (E2)»

«(...) no solo en la cuestión del apoyo al niño que está enfermo o para ayudar a diagnosticar algunos problemas». (E5)»

«Es estar atento a la identificación de problemas de salud del niño, tener en cuenta la forma como es, cómo se hace, digamos la articulación entre el niño y las familias en cuanto a la emocionalidad, los cuidados que se prestan a esos niños, (...). Por ejemplo, un niño que tiene un pico febril, pero que, en realidad, no presenta otras señales u otros síntomas coexistentes u otros signos de riesgo y que, en realidad, el enfermero puede cuidarlo, administrarle la medicación adecuada, digamos que debe ser antipirética por ejemplo, (...)». (E6)»

«El papel del enfermero será detectar, digamos así, algunos cambios de comportamiento de los niños, que luego más tarde pueden repercutir en su salud, y que si estamos diariamente con el niño, podemos intervenir de forma inmediata siempre que lo consideremos necesario». (E7)»

Si el niño presenta signos y síntomas de una patología, el enfermero, con sus conocimientos, es capaz de identificar y entender la patología asociada a los signos y síntomas que el niño presenta y poner en práctica acciones que mejoren o alivien su situación, así como comprender si puede o no permanecer en la institución teniendo en cuenta el cuadro clínico.

La no especialización y la falta de conocimiento científico en las cuestiones relacionadas con la salud por parte de los profesionales que actúan en las guarderías implica que no se realice una evaluación del estado de salud del niño, lo que compromete las acciones que podrían implementarse precozmente para minimizar la situación⁽⁷⁾. La presencia del enfermero en la guardería y el jardín de infancia que asiste al niño de forma integral y observa las prácticas de cuidados ejercidos por otros profesionales permite que se trace un plan de actuación que identifica esos factores, disminuye la aparición de enfermedades prevalentes en la infancia, ayuda en las condiciones de vida de la familia, que mejoran a medida que el niño se enferma menos, coopera para conseguir un espacio favorable al desarrollo infantil y también es relevante para la calidad de la enseñanza, dado que la salud está directamente ligada al aprendizaje⁽⁸⁾.

El profesional de enfermería en los equipos fijos de la guardería y/o el jardín de infancia tendría un conocimiento y un mayor control en lo que se refiere a la situación vacunal del niño, así como en la administración de terapias⁽⁷⁾. Cualquier persona que trabaje en la institución que haya recibido la indicación de los padres o una prescripción médica puede administrar todo tipo de terapia. Sin embargo, no todos tienen conocimientos suficientes sobre la misma. El enfermero tiene una preparación académica que le permite actuar en esta área que exige responsabilidad y conocimiento⁽⁷⁾.

La promoción de la salud fue otra intervención mencionada por los profesores.

«Tiene un papel importante de educación para la salud, por ejemplo, en varias vertientes (...), en caso también de otras sesiones que pueden suceder sobre la educación para la salud, sobre la alimentación (...).» (E1)

«(...) desde la promoción hasta el posible tratamiento. (...)» (E2)

«(...) tiene todo un trabajo para promover la salud de los niños, trabajo que puede desarrollarse directamente con los niños, especialmente con algunas sesiones de educación». (E6)

El cuidado del niño implica comprenderlo en su singularidad, como un ser que está en continuo proceso de crecimiento y desarrollo. Sus primeros años de vida son un período de formación y creación de hábitos que pueden durar toda la vida, tales como cuidar de sí mismo y de su salud. A este respecto, la institución educativa constituye un excelente lugar para implementar programas de promoción de la salud, que pueden contribuir a mejorar las prácticas de cuidado ofrecidas directamente a los niños y estimular la adopción de hábitos saludables desde la infancia⁽¹³⁾. El contacto educativo iniciado en estas instituciones prepara a los niños para futuras responsabilidades que vivirán posteriormente. Por lo tanto, la educación en la salud también contribuirá a la formación de ciudadanos conscientes y saludables⁽⁷⁾. El niño es un gran multiplicador de información, lleva a casa las orientaciones adquiridas y las transforma en conocimientos para toda la vida. Es evidente que el seguimiento por parte de los familiares es fundamental para que las cuestiones abordadas en las sesiones de educación para la salud se implementen de forma eficaz.

Para los profesores, **la actuación ante una urgencia** es otra intervención que el enfermero desarrolla en relación a los niños.

«Tiene un papel importante (...) en varias vertientes, por ejemplo, en caso de urgencia (...)». (E1)

En una guardería se encuentran niños de diversas edades, con diferentes focos de descubrimiento, por lo que es casi inevitable que ocurran accidentes o incidentes. De ahí la importancia de que los enfermeros participen en estos lugares, y que tengan en cuenta riesgos como quemaduras, traumas, sofocos, atragantamientos, entre otros⁽⁷⁾.

Sin embargo, también para los profesores **las intervenciones del enfermero se desarrollan junto a la familia y capacitan a los padres.**

«También pueden actuar en relación a la familia, tener un papel que previene algunas situaciones si son situaciones que pueden señalizarse, ser también

este puente entre el niño y la guardería o la familia del niño, tener siempre como objetivo que, hablamos de un contexto o de un binomio niño-familia, si el niño no está bien, la familia tampoco lo estará, y también pensar que lo contrario también puede suceder». (E1)

«(...) y posiblemente algún apoyo y también a los padres (...). También para los padres, posiblemente, algún apoyo, situaciones que pueden diagnosticarse, por ejemplo, si el niño no come bien o si tiene alguna de esas dudas habituales de los padres, sobre el control de los esfínteres, depende de la edad, las etapas del desarrollo pueden tener un papel orientador en relación a los padres». (E5)

«(...) al niño, para la familia, también a la familia, y la familia también es, de hecho, un foco, debe ser un foco de atención. El rastreo precoz, la falta de relación y estimulación, incluso con el niño fuera de la guardería, y eso es evidente en muchas situaciones. Hay muchos problemas que surgen en la relación del niño con la familia, que pueden rastrearse, que pueden abordarse con la familia de una forma positiva, de una forma promotora». (E6)

Educar a los niños de forma consciente y sana garantiza un presente y un futuro provechoso. Las orientaciones preventivas consisten en suministrar información a las familias sobre el crecimiento y los desarrollos normales, así como sobre las prácticas educativas que involucren a padres e hijos, y que los ayuden en la convivencia, la obtención y el mantenimiento de la salud⁽⁷⁾.

Según los profesores, la presencia del enfermero en la guardería / jardín de infancia se traduce también en **seguridad para los padres sobre el bienestar de su niño** cuando se encuentra en la guardería mientras la madre y el padre están trabajando⁽¹²⁾, **y como beneficio de su actividad profesional** les permite reducir los periodos de ausencia en el trabajo.

«(...) si hay un enfermero al cuidado de los niños en la guardería, no es necesario que los padres falten al trabajo mientras que los niños se quedan en buenas manos». (E2)

«(...) evitando obviamente que los padres, por ejemplo, falten a las actividades, a su trabajo, a sus actividades profesionales. Por otro lado, pienso que también es importante por parte del enfermero proporcionar o dar cierta seguridad a los padres en relación a los cuidados de salud que los niños tienen. Los padres se sienten más seguros si saben que hay alguien del área sanitaria que está trabajando directamente con sus hijos, que los vigila y los cuida, etc. Sienten más seguridad que si saben que no hay nadie con conocimientos en el lugar donde se encuentran sus hijos, que están, de hecho, en la guardería». (E6)

Los profesores mencionaron también que **los enfermeros intervienen con los demás técnicos que desarrollan su actividad profesional en la guardería / jardín de infancia.**

«Puede tener no solo un papel complementario en el equipo que atiende al niño, sino también un papel de supervisión, por ejemplo, en las cuestiones relacionadas con la alimentación del niño, y no solo, y otras también». (E1)

«Pero también en la formación del personal, (...) también y posiblemente también a los profesionales que allí trabajan, obviamente en relación todo, desde la propagación de infecciones, también orientar hacia las cuestiones del crecimiento y desarrollo infantil, pienso que sí es pertinente por supuesto». (E5)

«Pero, muy particularmente, con las personas que trabajan directamente con los niños, ¿no es así? Aunque hay guarderías que efectivamente trabajan bien, en las que los propios funcionarios tienen formación, etc., para desarrollar los cuidados adecuados y ajustados a los niños, hay otras que, en realidad, los propios funcionarios necesitan mano, es necesario alertar sobre algunos cuidados y algunos riesgos que son inherentes a los niños, también hay que impartir formación en cuanto al cuidado inmediato en relación con la salud de los niños, y hay cuidados sanitarios que pueden ser, de hecho, dirigidos desde luego a un niño». (E6)

«Motivar al niño para que ingiera adecuadamente agua es otro problema que también se observa en ciertas guarderías. No se valora ingerir agua después del ejercicio físico, durante la comida, (...). Hay también funcionarios que aún no pueden y no valoran la posición mientras el niño duerme (...), no valoran la posición (...). Otro aspecto que también surge con cierta frecuencia es la de lavarse las manos, lavarse las manos principalmente cuando hay prestación de cuidados de higiene, cambio de pañal, en que no se cuida el lavado de manos de un niño a otro. Por ejemplo, en relación a sonar la nariz al niño, les suenan la nariz a menudo con el mismo pañuelo de papel...». (E7)

En cuanto a los profesionales de una guardería, destaca el acto de educar, acoger, alimentar, mantener la higiene y la organización del local. El vínculo entre el enfermero y la guardería / jardín de infancia posibilita innumerables beneficios no solo para el niño y la familia, sino también para construir una colaboración con los profesionales que desarrollan su actividad allí. Se puede ofrecer una seguridad a los profesionales de la institución en relación al saber actuar y/o poder solicitar intervención ante las posibles necesidades del niño y otras carencias sobre la salud. Estos tendrán en el enfermero un referente, un sistema de apoyo en las amplias cuestiones relativas a la salud infantil⁽⁷⁾. El enfermero, como responsable de la asistencia sanitaria, en la guardería/ jardín de infancia puede mejorar la calidad del servicio prestado a la salud de los niños a través de la planificación, ejecución, supervisión y evaluación del servicio prestado⁽⁸⁾.

Los profesores consideran que el enfermero en la guardería/ jardín de infancia tiene además que intervenir **en la articulación entre las estructuras de salud, la escuela y la familia.**

«Después hay todo un conjunto de áreas vinculadas a la salud (...). Ahí el enfermero tiene un papel clave porque puede crear él mismo un buen vínculo entre las estructuras sanitarias y la institución, y es siempre un elemento que se debe considerar, tener en cuenta en esta articulación entre la escuela, en efecto, la escuela de los más pequeños y la familia». (E2)

El enfermero se ve como un eslabón para el logro de los objetivos en la asistencia sanitaria. La asociación entre este y la institución hace posible estrechar el vínculo del

niño y de la familia con los servicios sanitarios, lo que proporciona oportunidades para promocionar la salud, los hábitos de vida saludable, la vacunación, la prevención de problemas si se presta el cuidado en el momento oportuno⁽⁷⁾.

CONCLUSIONES

El estudio desarrollado permitió concluir que no todos los profesores tienen la misma visión del enfermero y de su papel en una guardería. Algunos profesores defienden la presencia del enfermero en estas instituciones a tiempo completo. Otros dudan de la necesidad de este profesional. La mayoría de los profesores consideran que el enfermero, en este espacio, tiene un papel preponderante y puede intervenir en relación a los niños, las familias, otros técnicos que desarrollan su actividad profesional en la guardería / jardín de infancia y también en articulación con las estructuras de salud, la escuela y la familia. Según los profesores, la presencia del enfermero se traduce también en seguridad para los padres sobre el bienestar de su niño cuando se encuentra en la guardería mientras la madre y el padre están trabajando, y en beneficio en relación a su actividad profesional, pues les permite reducir los períodos de ausencia en el trabajo.

Con este estudio se pretendió contribuir con base en las pruebas científicas a la mejora de las prácticas de enseñanza-aprendizaje y al cambio de paradigma de enfermería. Este proyecto refleja la necesidad de incluir al enfermero en estas instituciones orientadas al desarrollo de los niños.

La presencia del enfermero en las instituciones infantiles de forma continua es una temática poco estudiada y que no constituye en absoluto una realidad. Sin embargo, los beneficios identificados son muchos, y van desde atender las necesidades básicas de salud del niño, promocionar el crecimiento y estimular su desarrollo. A través de los conocimientos adquiridos durante los estudios de enfermería, la asistencia ofrecida al niño, la familia y otros profesionales que trabajan en estas instituciones donde los niños permanecen durante el período diario de trabajo de los padres tiene un gran alcance. El enfermero en la guardería tiene un papel preponderante en el niño, la familia, otros técnicos de gestión, de investigación y también docente.

REFERENCIAS

1. Escola Superior de Enfermagem de Coimbra. Ensino clínico de cuidados primários/diferenciados - área de Enfermagem de Saúde Infantil e Pediatria: Guia Orientador. Coimbra: ESEnC; 2016.
2. Ministério da Educação. Departamento da Educação Básica. A educação pré-escolar e os cuidados para a primeira infância em Portugal. Lisboa: Ministério da Educação. Departamento da Educação Básica; 2000.
3. Despacho Normativo n.º 50/2008 - Estatutos da Escola Superior de Enfermagem de Coimbra, DR II Série, 185 (Set. 24, 2008).
4. Decreto-Lei n.º 206/2009 - Aprova o regime jurídico do título de especialista, DR I Série, 168 (Ago. 31, 2009).
5. Bardin L. Análise de conteúdo. 4ªEd. Lisboa: Edições 70; 2013.
6. Guerra IC. Pesquisa qualitativa e análise de conteúdo: sentidos e formas de uso. Estoril: Principia Editora; 2016.
7. Oliveira M, Santos PP, Silva W. A necessidade da inserção de enfermeiros nas

creches: um aspecto para investigação de enfermagem. Barbacena, Brasil; 2012. Disponível em: URL: <http://unipacweb.unipac.br/site/bb/tcc/tcc-5a59b6a323a3ad5c3b2987420561d1d9.pdf>

8. Motta JA, Silva PO, Marta CB, Araújo BBM, Francisco MTR, Junior HCS. O cuidado à criança na creche: integração entre saúde e educação. Rev Enf UERJ 2012;20(esp.2):771-776.

9. Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos. Propuesta sobre las competencias profesionales de la enfermería escolar. Madrid: Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos; 2016.

10. Decreto-Lei n.º 542/79 - Estatuto dos Jardins-de-Infância do sistema público de educação pré-escolar, DR I Série. 300, (Dez. 12, 1979).

11. Direcção Geral de Saúde. Programa Nacional de Saúde Escolar. Lisboa: Direcção Geral; 2015. Disponível em: URL: http://www.spp.pt/UserFiles/file/EVIDENCIAS%20EM%20PEDIATRIA/015_2015_AGO.2015.pdf

12. Fornari BCB, Saporoli ECL, Silva MB. O(A) enfermeiro(a) na unidade de educação infantil/ creche: a complexidade de suas atribuições. Brasil. Disponível em: URL: http://www.convibra.org/upload/paper/2013/74/2013_74_6421.pdf

13. Silva JKA, Maranhão DG. Participação do enfermeiro no cuidado à saúde de crianças usuárias de creche. Rev Enf UNISA 2009. Disponível em: URL: <http://www.unisa.br/graduacao/biologicas/enfer/revista/arquivos/2009-1-05.pdf>

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia